

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7490  
 EXPEDIENTE: 2830/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELDA BEATRIZ PATIÑO VEGA  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35255 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO

DE ESTA CIUDAD DE  
 AMPARADO CON LA  
 ANTE LA FE DEL LI

... DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA ... ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 20.00 MTS CON LA CALLE DIANA LAURA.
SUR	EN 20.00 MTS CON EL LOTE CINCO.
ESTE	EN 20.00 MTS CON LA CALLE FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS.
OESTE	EN 20.00 MTS CON EL LOTE TRES.
<b>TOTAL</b>	<b>400.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORESTE	EN 6.66 MTS COLINDA C
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA C
SUROESTE	EN 6.66 MTS COLINDA C
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA C
<b>TOTAL</b>	<b>133.33 M2</b>

**FRACCION B**

NORESTE	EN 6.66 MTS COLINDA CO
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA C
SUROESTE	EN 6.66 MTS COLINDA CO
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA C
<b>TOTAL</b>	<b>133.33 M2</b>

P



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7490  
 EXPEDIENTE: 2830/2024

FRACCION C	
NORESTE	EN 6.66 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA COI
SUROESTE	EN 6.66 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA COI
<b>TOTAL</b>	<b>133.33 M2</b>

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICASPRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 9 DE JULIO DE 2024  
 SUFRAGIO EFECTIVO POR REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).